

Facultad de Matemáticas



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN EL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA – TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y MATEMÁTICAS

La siguiente propuesta pretende establecer una serie de criterios comunes en la elaboración y calificación del trabajo fin de Grado (TFG) en el Doble Grado (DG). Esta propuesta está fundada en la consecución de los siguientes objetivos:

- Dado que en ambos centros se organizan los TFG de forma distinta, la propuesta que se presenta intenta ser lo menos invasiva posible respecto a la forma en la que se gestionan, en cada centro, los TFG de las dos titulaciones de Grado que componen el DG.
- Hacer conscientes, tanto a estudiantes como a tutores, que el TFG debe cubrir las competencias generales de los dos títulos y que, por tanto, no es deseable que los TFG sean simplemente un TFG de uno de los Grados en el que la carga docente es de 18 créditos. En ese sentido, esta propuesta propicia que todos los actores conozcan las competencias que deben desarrollarse en los TFG del DG y que los propios tribunales que se conformen puedan evaluar adecuadamente considerando dichas competencias.

Directrices generales tras reunión del 19-07-2022:

- El trabajo fin de grado (TFG) se asignará mediante acuerdo tutor-estudiante. Particularmente, ninguno de los dos centros buscará o asignará un trabajo a un estudiante de forma proactiva, a no ser que el estudiante lo solicite expresamente.
- Una vez asignado un trabajo y, por tanto, un tutor, el tutor decidirá qué modelo de gestión de TFG se va a seguir (Facultad de Matemáticas o ETS Ing. Informática).
- En todo caso, dado que la asignatura TFG está asociada a la Facultad de Matemáticas, todo lo referente a la gestión de las actas se hará de acuerdo con lo que determine la Facultad de Matemáticas. En concreto:
 - Las actas son individuales. Cada tribunal generará un acta de calificación (0-10) que se enviará a la secretaría de la F. de Matemáticas para que incluyan la calificación en PADEL. Esa acta de calificación deberá contener, como mínimo: Nombre del estudiante, calificación (incluyendo si el tribunal propone Matrícula de Honor) y nombre del secretario del tribunal.
 - o Las actas, una vez rellenas, son firmadas en PADEL por el secretario del tribunal.
 - La asignación de Matrículas de Honor se hará de acuerdo a la normativa de TFE de la Facultad de Matemáticas, en la que el primer criterio de ordenación será la nota de los TFG y el segundo la nota del expediente de asignaturas obligatorias.
- Se comunicará a los tutores y estudiantes que se trata de un TFG de 18 créditos y que se deben cubrir (en mayor o menor medida) todas las competencias genéricas del Doble Grado. Se pondrá especial énfasis en que no debe hacerse un TFG que sea "solo de matemáticas" o "solo de informática", se deben cubrir ambos campos.



Facultad de Matemáticas



- Se recomendará la realización de TFG con co-tutores si con ello se asegura que se cubren las competencias de los dos Grados. El coordinador del DG en la ETSI Informática, Andrés Armario (armario@us.es), puede asesorar sobre posibles co-tutores de ambos centros.
- Los tribunales de TFG tendrán tres miembros:
 - Dos designados por el departamento del tutor, de acuerdo con la forma de organizarse de cada centro.
 - Uno propuesto por el tutor, de forma que el tribunal en su conjunto pueda evaluar las competencias de los dos Grados.
- Estas directrices se plantean como proyecto piloto para el curso 2022/23 a fin de detectar posibles debilidades en su aplicación.
- Se realizarán unas jornadas el martes 6 de septiembre en el Salón de Actos de la Facultad de Matemáticas donde se invitará a participar a todo el profesorado interesado en dirigir TFG del DG. Los objetivos son:
 - o Informar de estas directrices al profesorado.
 - O Dinamizar la red de potenciales tutores de ambos centros para que realicen propuestas conjuntas.
- El estudiantado será informado en la primera sesión de la asignatura PGPI al inicio del curso 2022/2023, la semana del 12 de septiembre, aunque previamente, el coordinador del DG en la ETSI Informática les enviará un correo informando de ello.